

—En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes á festivos.

¡NO MAS REYES NI FRONTERAS!

El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA EPOCA.—Director—propietario: Bernardo Fabregues y Sintés.

¡VIVA LA REPUBLICA FEDERAL!

Los anuncios y gacetas á precios convencionales.—Los comunicados á real de vellón la línea.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 12 mañana.

Año V.

Mahon, juéves, 10 de Julio de 1873.

Núm. 1192.

CORREO DE LA MADRUGADA DE AYER.

SUCESOS DE MÁLAGA.

El martes se llevó á efecto en Málaga el abandono de sus conventos por las religiosas del Angel, Carmelitas, Encarnacion, Cister y Capuchinas, las cuales se han refugiado en los de las Catalinas y Trinidad, que son de propiedad particular, y en casas de algunas familias piadosas.

Los cónsules de Inglaterra y de los Estados Unidos se presentaron la noche anterior al gobernador manifestándole el deseo de que el plazo de veinticuatro horas concedido á las religiosas para desalojar sus monasterios se ampliase á tres dias, á fin de facilitar los medios de su albergue.

Solo se concedió una próroga de 24 horas.

El obispo de Málaga salió el miércoles para Alboñol, proponiéndose residir allí por ahora. El mismo dia de su partida publicó una circular en el «Boletín Eclesiástico», dando cuenta de haber agotado todos los recursos para impedir la evacuacion y demolicion de los conventos llevada á cabo por el municipio, contra el cual protesta, é insertando las comunicaciones mediadas entre la autoridad local y el diocesano.

Después han ocurrido sucesos que no son aun bien conocidos.

Hé aqui lo que dice «El Imparcial»:

«La llegada del Sr. Carvajal con sus seis cañones y sus 800 voluntarios, fué la señal para que en aquella ciudad, ya sobrescrita y dividida con motivo del derribo de algunos conventos, resueltos no á gusto de todos, se turbase nuevamente la trabajada y maltrecha tranquilidad pública.

El Sr. Carvajal, si no estamos mal informados, ha destituido á los gobernadores civil y militar y al ayuntamiento, creando en cambio una junta revolucionaria soberana, declarando al propio tiempo á Málaga independiente.

Para sostener estas resoluciones ha ocupado, con las fuerzas que están á sus órdenes, la catedral y algun otro punto importante, mientras los voluntarios republicanos contrarios á los proyectos del Sr. Carvajal, se han agrupado alrededor de las autoridades de pupetas.

En esta actitud parece que continuaban anoche unos y otros, temiéndose á cada momento que se produjera una colision sangrienta.»

«La Correspondencia», refiriéndose á noticias de los centros oficiales, dice que hay grandísima exageracion en las noti-

cias que han corrido; que no es cierto que el Sr. Carvajal haya destituido á las autoridades civil y militar, como se ha dicho, y que aunque es verdad que ha ocupado con sus voluntarios algunos puntos, ha declarado que su objeto es acatar y defender los acuerdos de las Cortes, prestando su apoyo á las órdenes del Gobierno. Créese que, en efecto, algunos interpretaron mal la llegada del Sr. Carvajal y su batallon de voluntarios al regresar de Sevilla.

Madrid 4 de Julio.

«La Gaceta» continúa guardando silencio respecto á la sublevacion carlista. En el número del viérnes no publica parte alguno del ministerio de la Guerra, y en la seccion de Noticias solo dice que, segun telegrama del gobernador de Pamplona, el general en jefe salió el juéves á operaciones, y que segun otro telegrama del gobernador de Victoria, el mismo dia, por la tarde, estaban en Trevillo y Doñoro las facciones de Olio y Dorregaray, que por lo visto han pasado de Navarra á Alava.

En los periódicos noticieros hallamos estos otros datos:

«El capitán general de Pamplona participa que en los arrabales de Ibero se presentó ayer una partida carlista, haciendo fuego sobre los carabineros que se encontraban en el paseo, retirándose al poco rato de haberles contestado, hacia Mañera, sin desgracias que lamentar.

Segun rumores, el cabecilla Hierro con 400 infantes y 55 caballos ha repasado el Ebro, dirigiéndose á Castilla. El capitán general de Valladolid ha adoptado algunas medidas, y se propone estar sobre aviso.»

A esto se reduce la crónica de hoy.

Hoy se ha recibido un telegrama del capitán general de Cuba, contestando al del señor ministro de Ultramar, felicitándole y felicitando al gobierno, como fiel intérprete de los sentimientos de la armada, ejército, milicia, voluntarios y amantes de la prosperidad de las Antillas españolas, y asegurando que prestarán su mas decidido apoyo para conservar la integridad del territorio y demás elevados propósitos del gobierno de la república.

En el Consejo de anoche quedó acordado por el gobierno dirigir un manifiesto á la nacion, dando á conocer la verdadera situacion de esta y los medios que en opinion de aquel son indispensables para salvar la situacion.

Esta mañana ha habido Consejo de

ministros, y se ha acordado el nombramiento de diez ó doce gobernadores de provincia.

La comision constitucional ha suspendido sus reuniones, porque no quiere redactar la Constitucion sin que en sus discusiones tome parte la minoría, que ha abandonado la Cámara.

De La Correspondencia:

«Digimos ayer que el gobierno se ocupaba de la forma de proveer á la falta que ocasionaria el licenciamiento de 16 ó 18,000 hombres que cumplen en este mes, bien haciendo que continúen los cumplidos ó apelando á las reservas. En efecto, parece que se estimulará á los cumplidos, ofreciéndoles un plus de dos reales diarios. El gobierno, además, escitará el celo de las provincias, á fin de que sus corporaciones secunden, por cuantos medios sean posibles, el mayor contingente de voluntarios que, organizados militarmente y mandados por gefes militares, marchen al teatro de la guerra.»

El general Acosta saldrá en breve para encargarse del mando de Cataluña.

El general Velarde ha sido nombrado capitán general de Valencia.

Se asegura que el general Socías será encargado de la direccion de la Guardia civil, quedando solo esta y la de carabineros.

Parece que el Sr. Orcasitas, alcalde de Madrid, va de gobernador á Valladolid.

El gobernador de Málaga, Sr. Lopez Moreno, irá probablemente á Granada.

Como habiamos anunciado, el señor Gonzalez Garvin, catedrático de Granada, va de gobernador á Almería.

El gobernador actual de Cáceres continuará en su puesto.

Entre los gobernadores hoy nombrados, se cuentan D. Lucas Guerra y don Fernando Rosendo.

Positivamente el Sr. Canalejas formulará voto particular respecto al proyecto de Constitucion, pues ya no puede quedar duda alguna de que su opinion disiente de la de los Sres. Castelar y Salmeron, en algun punto esencial del mencionado proyecto.

Los detalles que sobre el proyecto de Constitucion publicó ayer la prensa, han producido muy mal efecto entre los republicanos avanzados, por creer, segun sus mismas palabras, que faltaba un sabor federal mas marcado.

Entre los federales va ganando terreno la idea de formar los Estados por provincias.

No es cierto que el Sr. Orense piense por ahora salir para Palencia.

Los 61 prisioneros conducidos por los carlistas á territorio francés, han sido vueltos y entregados á nuestro gobierno por el de la nacion vecina, habiendo salido para Irún acompañados del vicecónsul. Los prisioneros los componian 25 soldados de Tetuan, 27 de Sevilla, 2 de Mendigorria, uno de Puerto-Rico, 3 de ingenieros y uno de San Quintin.

Ha llegado á Barcelona la célebre republicana Mina Puccinelli, que se propone crear allí el batallon con que ha de combatir á los carlistas.

En Tarragona parece que estuvo á punto de ser presa porque la confundian con una dama de alto rango. La equipacion se deshizo facilmente, porque Mina llevaba en regla sus papeles.

Idem 5.

Dicen algunos, segun el «Aruc-bat», que hoy sábado es el dia designado por los carlistas para nombrar en Guernica su «Diputacion á Guerra.»

Por noticia de origen autorizado sabemos que D. Carlos se ha negado resueltamente á entrar en España para ponerse al frente de las facciones. Esto ha producido una grande indignacion entre sus partidarios.

Parece mentira que un jóven por quien con tanto fanatismo luchan millares de hombres, responda tan indignamente á los sacrificios de los defensores de su malaventurada causa.

Los soldados reconcentrados en Madrid ascienden á 14,000 segun cuenta un diario republicano.

El dia 2 intentaron los carlistas dar una sorpresa á la quinta compania de cazadores de Reus, y á los voluntarios de la Selva (Cataluña). Los facciosos atacaron con decision y arrojo, pero apesar de la superioridad numérica fueron heroicamente rechazados cuantas veces intentaron penetrar en la poblacion. El fuego duró tres horas, durante las

cuales tuvieron los carlistas algunos heridos, sin que por parte de la tropa y voluntarios hubiese que lamentar otra desgracia que la de un muchacho herido gravemente, víctima de su curiosidad.

Los diputados de la mayoría consideran ya hoy indudable y próxima una modificación ministerial en sentido de dar mas unidad de acción dentro del principio de orden al actual Gobierno. En ese caso quedaria el señor Pi encargado exclusivamente de la presidencia del Gobierno y saldrían de este los Sres. Suñer y Perez Costales. No se indica todavía quienes sustituirán a estos dos últimos señores: pero es segura la entrada del Sr. Gonzalez (D. Fernando) en el ministerio de la Gobernación.

De La Discusion:

Varios de los periódicos asistentes a la tribuna de las Cortes felicitaron anteayer al Sr. Carvajal por sus dignas, patrióticas y consoladoras frases respecto al porvenir de nuestra Hacienda.

El señor ministro se apresuró a contestar esa felicitación y lo hizo en los siguientes términos:

«Al leer la sentida y cariñosa felicitación de los señores periodistas, recuerda el ministro de Hacienda los primeros años de su juventud, en que también se honró con ese título, y siente no formar en estos momentos parte de esa alegre y entusiasta reunión, dentro de la cual hay tan privilegiadas inteligencias que no se ven obligadas al dolor de sujetar su expansión con los hierros de un deber oficial. Da las gracias a los señores periodistas su antiguo compañero.—J. de Carvajal.»

Anoche hubo un banquete en la legación de los Estados- Unidos para celebrar el aniversario de la independencia de aquella República. Estaban invitados los ministros, el cuerpo diplomático y otras personas notables.

De La Correspondencia de España:

«Los sucesos de Málaga han consistido en una falsa alarma por efecto de las desconfianzas que nacieron a la llegada del señor Carvajal. Esta desconfianza hizo que tomaran posiciones los que temían la llegada de Carvajal, y éste al ver la actitud de los malagueños, tomó posiciones también; pero viniendo a explicaciones se entendieron y todo quedó calmado.»

Leemos en un periódico:

«No ha resultado cierta la noticia de que los individuos presos en Sevilla por haber pertenecido a la junta revolucionaria y los demás intransigentes con quienes se tomó igual medida, habían sido embarcados en la goleta Diana para ser transportados a Ultramar. Cuantos han sido presos se hallan en la cárcel pública a disposición del juez que instruye la correspondiente sumaria sobre los sucesos que han motivado las prisiones.»

El gobernador militar de San Sebastián dice lo siguiente en telegrama recibido anoche:

«Varias facciones reunidas, en número de 1.000 hombres, capitaneadas por el cura Santa Cruz, a las tres de la madrugada de hoy han atacado el destacamento de miqueletes de Oyarzun, que consta de 50 hombres, al mando del bizarro teniente D. Antonio Fernandez; y después de haberse defendido heroicamente por espacio de cuatro horas, han obligado a retirarse a la facción, que ha dejado en las calles ocho muertos y muchos heridos, sin que por parte del destacamento haya habido más que un herido y dos contusos. Dos pequeñas columnas que envié desde esta capital a las nueve de la mañana para proteger el destacamento, al mando del teniente coronel de carabineros D. Pablo Moreira y del comandante de miqueletes D. Juan Arana, han llegado a Oyarzun después de haber sido evacuado por los carlistas, habiendo cruzado las guerrillas de la columna algunos tiros en su marcha con un grupo de facciosos. La bizarra conducta del destacamento de Oyarzun ha producido una grata impresión en este vecindario.»

El despacho del gobernador civil de Guipúzcoa, de las once de la noche, sobre la acción de Oyarzun, dice así:

«La columna que se organizó aquí esta mañana y salió en persecución de las partidas de Santa Cruz y Lizárraga, que atacaron a Oyarzun, ha regresado esta tarde, después de batir y rechazar victoriosamente al enemigo, que ha perdido muchos hombres y un cañón, y ha tenido bastantes heridos.

Los carlistas hicieron uso del petróleo y del fósforo para incendiar el fuerte de Oyarzun, que queda reforzado con los miqueletes.»

El gobernador de Sevilla dice en telegrama de la tarde de ayer:

«Ha terminado la insurrección de la Puebla de Cazalla, como verá por los telegramas que acabo de recibir. Alcalde a gobernador. Presentado con las fuerzas de mi mando en las puertas de la Puebla se presentaron al parlamento el juez municipal y tres individuos más, asegurando no había ya un solo paisano en armas, y que las barricadas estaban deshechas, pidiéndome evitará un conflicto. Ofrecido bajo palabra de honor, entré en el citado pueblo con fuerzas de Zamora, y en medio de la mayor tranquilidad y entusiasmo.

Juez primera instancia a gobernador, Regreso de mi comisión. Los sediciosos abandonaron las barricadas y ha tomado posesión el nuevo ayuntamiento.»

De La Igualdad:

Insertamos a continuación el manifiesto que dirigen al país los diputados de la izquierda de la Asamblea, para justificar la sensible determinación que han adoptado, a nuestro juicio con manifiesto desacuerdo, de abandonar las Cortes, condenándose a un retraimiento injustificado.

Casi todos los firmantes del manifiesto son amigos nuestros, y algunos han sido afectísimos compañeros; todos son republicanos consecuentes y sinceros, y han prestado grandes servicios a nuestra causa y a nuestro partido.

Por eso es para nosotros más dolorosa su no bien meditada determinación, inspirada, sí, por un laudable deseo, por una noble impaciencia; pero al propio tiempo debida a desconfianzas infundadas, a prevenciones de todo punto gratuitas, tal vez a temores vanos de peligros imaginarios.

El verdadero peligro para la República está en el carlismo, que va engrosando sus mercenarias y salvajes falanges; está en la conjuración liberticida que se fragua por los partidos reaccionarios llamados conservadores; está en las turbulencias y desórdenes que nuestros enemigos promueven en todas partes para hacer odiosa la República federal, para desacreditar a la Asamblea y entorpecer la marcha del Poder ejecutivo; y está principalmente en nuestra poca unión, en nuestras discordias y deplorables intemperancias; y cuando el Gobierno, con más ó menos acierto, pero con indisputable buena fé y con el deseo de tener a raya a los enemigos de la República, reclama el concurso de todos los republicanos y facultades extraordinarias para salvar la libertad, no es patriótico, no es prudente, no es cuerdo abandonar la Asamblea y proclamar el retraimiento, que hemos censurado y condenado en los partidos contrarios, a los cuales viene en cierto modo a dar la razón los manifestantes.

Esperamos, sin embargo, de su patriotismo y lealtad, como ellos mismos esperan y así lo declaran en el último párrafo de su manifiesto, que pasadas las primeras impresiones del momento, calmada la excitación que es ajena a las grandes cuestiones, y convencidos de los nobles propósitos del Gobierno, volverán a la Asamblea para contribuir al afianzamiento de la República federal.

Dice así el manifiesto:

«AL PAÍS.

Los diputados que componen la izquierda, centro reformista de la Cámara, se hallan en la necesidad de exponer sus agravios ante el país, aunque no sea más que por justificar la determinación que han adoptado de no asistir por ahora a las sesiones de la Asamblea Constituyente.

Considérase la izquierda rebajada en su dignidad por una serie de actos que componen todo un sistema de deliberada hostilidad ó de menosprecio profundo; y si las individualidades políticas tienen la obligación de prescindir de sus ofensas personales, no pueden hacer lo mismo las agrupaciones, porque son resortes del organismo del Estado y depositarias de la fortuna de un partido, que pierde en la opinión pública cuanto se deprimen sus representantes.

Separadamente el Gobierno de la República y la mayoría han emprendido en sus últimas determinaciones una marcha funesta, han destruido de un solo

golpe todo el edificio de nuestra propaganda y rasgado la bandera de libertad y justicia, a cuya sombra hemos combatido contra tantas reacciones, y no era digno del centro reformista sancionar con su presencia propósitos que, aunque fueran honrados, son de seguro ciegos, trastornadores y liberticidas.

Desde un principio se deslindó la izquierda de la Cámara con su determinación de plantear inmediatamente las reformas que había venido sosteniendo el partido republicano en su incansable propaganda; pero expresó su deseo con tanta mesura que no suscitó el menor conflicto a ninguno de los pasados ministerios.

Mal correspondida fué su prudencia, pues desde un principio también la mayoría consideró a los reformistas más que con despego con enemistad, y les negó las consideraciones que en el régimen parlamentario se otorgan a las minorías, consideraciones que han disfrutado todas las republicanas en plena dominación realista. Y ha venido aconteciendo que en ninguna de las soluciones que la trémula política de ciertos grupos ha dado a las dificultades por ellos mismas suscitadas se ha requerido el parecer de la minoría, si nó para seguirlo, para apreciarlo siquiera; y ha sucedido además el caso, nuevo en los fastos parlamentarios de nuestro país, de negarse a una minoría numerosa un puesto en la mesa de la Cámara, cuando hasta las disposiciones mismas del reglamento hacen precisa la intervención, no ya como garantía de imparcialidad, sino como recurso de defensa.

Tantos y tan sistemáticos extravíos; los repetidos rigores de la presidencia y las agitaciones de la mayoría contestando en tumulto a los razonamientos, daban a conocer a las claras que estaba resuelta a seguir cierto camino y que acaso deseaba verse libre del saludable contrapeso de la oposición.

Sin embargo, la izquierda ha reprimido una y otra vez los impulsos de su dignidad; que a todos los sacrificios venían dispuestos los republicanos que la componen para contribuir honradamente al afianzamiento de la República federal; a todos los sacrificios venían dispuestos menos a ser cómplices, de ningún modo, en el atentado funesto de destruir la libertad y la República, negando la democracia, que es su único fundamento.

Pero en estos últimos días se ha urdido sigilosamente una especie de trama liberticida. Sin que hubiera el más leve indicio anterior, se convocan en extraño recinto muchos diputados con la cautela de no invitar a ninguno de la minoría, se habla en nombre del Gobierno, se pinta con negros colores la situación del país, se exhorta a los asistentes y se les arranca, para salvar la República, el ofrecimiento (parece creíble) de matar la democracia hirviendo los derechos individuales. Y sin dar tiempo a la reflexión, se trasladan todos al palacio de la Asamblea en aquella hora, presentan una ley, cuya redacción atropellada atestigua el delirio, la declaran urgente,

salta sobre el reglamento y reducen á un minuto el tiempo para estudiarla; por milagro consigue la minoría redactar una enmienda de cuatro renglones, y casi sin discusion la ley pasa el trámite mas peligroso. Gracias á tan censurables recursos se encuentra ya pendiente solo la votacion definitiva.

En este proyecto de ley se autoriza al Gobierno que presida el Sr. Pi y Margall para destruir todo el derecho escrito y para sobreponerse á los derechos individuales, que son, segun nuestro dogma, superiores á todos los poderes.

Durante la breve y vertiginosa discusion se arrojaron afirmaciones para aleargar la conciencia y oscurecer el conocimiento, y entre ellas la de que rigor tamaño iba dirigido contra los carlistas. ¡Qué importa la denominacion del delincuente para los sagrados fundamentos de la justicia! Pero aun este rebuscado pretexto quedó bien pronto destruido cuando la mayoría desechó otra enmienda presentada por algunos dignos diputados, que representan comarcas donde es tradicional el odio de los liberales á los partidarios del oscurantismo.

Si aún pudiera quedar alguna duda respecto á las intenciones del Gobierno y de los funcionarios que le siguen y le obedecen; si alguien pudo en la discusion primera creer que la amenaza y el golpe iban dirigidos solamente á los carlistas, bien pronto el bando de una de las autoridades de España mas próximas al Gobierno, el bando del gobernador de Madrid, publicado al siguiente dia, descubrió todo el secreto de la trama; que las impaciencias denuncian siempre los malos deseos.

El Ministerio hizo suya la medida, y tras largo y tormentoso debate la Asamblea Constituyente tendió sobre el atentado el velo de su autoridad; atentado que no tiene ejemplo, no se diga ya en países regidos por instituciones democráticas, pero ni siquiera en los que son meramente civilizados.

¿Cuál será la situacion de los españoles cuando el proyecto alcance la aprobacion definitiva?

Haber perdido como hombres los derechos naturales, y como ciudadanos no tener el derecho de transitar por las calles, ni el de cerrar á los soldados las puertas del hogar.

¿Qué consecuencia la de ciertos gobernantes! Defender la legalidad monárquica en todo lo que ha podido dañar á la República, y quebrantarla en lo poco que favorece á la libertad!

La izquierda reformista de la Cámara no puede continuar asistiendo á las sesiones de una Asamblea que autoriza tan tremendos atentados: no puede contribuir á confeccionar una Constitucion donde los derechos naturales han de quedar legislables, y la persona y el hogar del ciudadano al capricho de una autoridad cualquiera: no puede, no, la minoría reformista intervenir en la confeccion de un Código que, segun los pasados acuerdos, tiene necesariamente que ser más reaccionario que la última Constitucion realista. La minoría, pues, deja

de asistir á las sesiones y se lleva la bandera sagrada del partido, para que no se manche con las impurezas del doctrinarismo.

Despues de dar esta satisfaccion al país, harian los diputados que componen el centro renuncia definitiva del mandato que han recibido; pero como saben que la politica es caprichosa, tienen todavia un resto de esperanza y cuentan con que acaso en adelante sea posible que contribuyan, sin desdoro de su dignidad y en bien de la patria, á la consolidacion de la República sobre la base invariable del derecho y de la justicia.

Madrid 2 de julio de 1873.

José María Orense.—Francisco Diaz Quintero.—Ramon Cala.—Luis Blanc.—Alberto Araus.—Leon Merino.—Emigdio Santamaría.—José María Ugarte.—Francisco Valero.—Ramon Moreno.—José Vicente Agustí.—Antonio Galvez Arce.—José Ramon Fernandez.—Antonio Los Casas Ginestroni.—Leon Taillet.—Ramon Saldaña.—Nicolás Laborda.—Rafael Veredas.—Vicente de Caso y Diaz.—Alfredo Sauvalle.—Angel de Torres Gomez.—Pedro Bernad.—Antonio Sabau.—Francisco Casaldueiro.—Pedro Montemayor.—Pascual Carlés.—José Perez Guillen.—Francisco Chirivella.—José Lloch.—José Rodriguez Sepúlveda.—Angel Armentia.—Ramon Castellanos.—Mariano García Criado.—Alberto Ruiz Royo.—Francisco Gonzalez Chermá.—Antonio Alfaro Jimenez.—Serafin Olave.—Cesáreo Somolinos.—Nemesio Torre Mendieta.—Cesáreo Rivera.—Romaldo Lafuente.—Cirilo Tejerina.—Pedro Martin Benitas.—Francisco Forasté.—Miguel Daofi.—Julian Feliu.—Anisio Gomez.—Jerónimo Poveda Nougueron.—Santiago Riesco.—Mariano Galiana.—Juan Alcoba Cabrera.—Roque Bârcia.—Eduardo Carvajal.—Fernando Pierrad.—Juan Domingo Pinedo.—Juan Contreras, diputado electo.—Domingo Coca.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 5 julio.

La Gaceta no publica ninguna disposicion importante, ni noticias interesantes de la insurreccion.

La mayoría se reúne esta mañana á las diez, para tratar de la suspension de sesiones, que muchos diputados aconsejan.

A las dos de la tarde se reunió el centro reformista. Parece que este se opone á la suspension de las sesiones.

El centro independiente firmará hoy el manifiesto que ha redactado.

Siguen las gestiones para que vuelvan á la Cámara los diputados intransigentes.

CRÓNICA LOCAL.

En la seccion de noticias, tomándolo de *La Igualdad*, copiamos el manifiesto dado por la minoría de la Asamblea, el cual, segun vemos en los periódicos, no lo firman por motivos de delicadeza los CC. Estebanez, Ládico y Benot.

Llamamos sobre el mismo la

atencion de nuestros correligionarios.

Por una parte, desprecio

inspira nuestro colega «El Mal Público», cuando trata, en su número de ayer, de desmerecer con palabras dignas de estravagante libelo, la fuerza de las razones que espusimos al refutar el suelto primero de su número 105; y por otra, merece compasion por la triste idea que de su proceder nos dá en el mismo escrito.

Nosotros concedemos al moribundo el ay! de su agonía, el último movimiento de su desespero, porque comprendemos que es natural que esto haga en tal momento; pero jamás permitimos que, en su impotencia, pretenda abalanzarse contra nosotros, empuñando armas indignas, y mucho ménos contra personas que no han intervenido en su desgracia, y á quienes nosotros tenemos en mucha estima.

Cuando en la lucha á que nos convidó, desorientado ha quedado, mejor diremos, vencido «El Mal Público», y ha con doloroso esfuerzo comprendido su pequeñez para destruir, con argumentaciones verdaderas, nuestro aserto; no ha titubeado un instante en acudir á vaciar el depósito que de satíricas é imprudentes frases tiene, para arrojárselas más tarde sobre una persona que, sin duda alguna, vale más que todos los escribidores juntos, forjadores de «El Mal Público», pues su talento es reconocido por todos, no pudiendo decir lo propio respecto del ingenio de nuestros contrincantes.

En resumen: para terminar aconsejamos á nuestros lectores mediten el siguiente párrafo de «El Mal Público», y se convencerán de que sus redactores en esta cuestion, como en todas, demuestran su sobra de pederanteria y falta de dignidad.

«Pero estando redactado con tal magistral habilidad, que nada dice ni destruye de lo que tanto pretende decir y destruir, ahorrando espacio y paciencia á nuestros apreciables lectores, pasaremos por hoy esta pequeña travesurilla al republicano colega federal.»

Nota de las reses degolladas en el Matadero de esta ciudad, durante los dias que á continuacion se espresan:

1.º de julio.

	Peso.	Kilógs.	Grams.
1 buey	} 728 946		
2 vacas			
1 becerro			
1 ternera			
5 carneros			

10

Dia 2.

1 ternera	} 182 937		
7 carneros			

8

Dia 3.

1 buey	} 339 454		
1 becerro			
6 carneros			

8

Dia 4.

2 becerros	} 278 105		
4 carneros			

6

Dia 5.

1 buey	} 1238 128		
3 vacas			
3 becerros			
17 carneros			

24

Dia 6.

Ninguna.

Dia 7.

1 vaca	} 455 942		
1 becerro			
1 ternera			
10 carneros			

13

Dia 8.

1 buey	} 458 744		
1 becerro			
1 ternera			
5 carneros			

8

Mahon 8 julio 1873.—El encargado,—S. Olives.

TELÉGRAMAS PARTICULARES DE

El Menorquin.

Ciudadela 8 (8:10 n.)

Mahon 8 (8:20 n.)

El Ministerio está en crisis.

Cádiz se ha declarado independiente, habiendo sido cortado el puente y causado-se otros daños.

Los carlistas han entrado en Alfaro. (6)

El C. Castelar ha pronunciado hoy en la Asamblea un importante discurso.

Bolsa, 16:35.

Florit.

(6) Ciudad de la Rioja á 14 leguas S. E. de Logroño.

Culto Católico.

Santo de hoy.

San Cristóbal mártir y los santos siete hermanos mártires.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita á Ntra. Sra. del Pilar.

Movimiento del Puerto.

Despachados el dia 8.

Para Palma, bal. esp. La Roda, de 18 ts., pat. José Feliú, con 5 trip. y lastre.

Id. el 9.

Para Argel, bal. esp. San José, de 58 ts., p. Diego Caules, con 7 trip., 24 ps., sillares y efectos.

Anuncios.

Alcaldía Republicana Federal de Mahon.

Debiendo tener lugar las elecciones municipales en los dias 12, 13, 14 y 15 del actual, segun previene la ley de 24 de junio último, y con arreglo á la ley electoral vigente, se publica á continuación el local en donde respectivamente deberán verificarse en cada colegio en esta forma:

- Colegio 1.º--Casas Consistoriales.
- » 2.º--Hospital de Caridad.
- » 3.º--Casa-Escuela de San Luis.
- » 4.º--Celda prioral del Carmen.
- » 5.º--Casa calle Progreso n.º 94.
- » 6.º--Vicaría de San Clemente.

El número de concejales que en la presente eleccion corresponden á este distrito municipal es de 22, segun la escala de poblacion que marca la ley, y con arreglo al número de electores que comprende cada colegio.

Los electores del Colegio 1.º elegirán	5	concejales.
» 2.º	5	»
» 3.º	3	»
» 4.º	5	»
» 5.º	2	»
» 6.º	2	»
	22	

La constitucion de la mesa empezará á las nueve de la mañana del citado dia 12 del actual y se cerrará la entrada en el local á las tres de la tarde, con arreglo al art. 58 de la Ley electoral y continuando despues la votacion para recibir los votos de los electores presentes.

Constituidos al dia siguiente á las nueve de la mañana en el local del Colegio electoral el Presidente y Secretarios escrutadores elegidos, se empezará la votacion para concejales que se cerrará á las cuatro en punto de la tarde para procederse al escrutinio en la forma prescrita en los artículos del 59 al 68. (Art. 74 de la Ley.)

A las 9 de la mañana del dia siguiente se volverá á abrir el colegio electoral sin necesidad de anuncio y ocupando la mesa el Presidente y Secretarios escrutadores continuará la votacion comenzada el dia anterior.

Si en el primero ó segundo dia de votacion para concejales hubiesen emitido sus sufragios todos los electores, se dará por terminada la votacion. (Artículo 77 de la Ley.)

Mahon 8 julio 1873.--El Alcalde, Francisco de A. Pons.--El Srío., Jaime Rotger.

En la Gaceta de Madrid del dia 27 de Junio se halla inserto el decreto del 26 de dicho mes, señalando el plazo en que se han de verificar las operaciones electorales en la próxima renovacion de ayuntamientos.

En su consecuencia y como quiere el art. 7.º de la Ley del citado mes de Junio dispone que gozarán del derecho electoral todos los

españoles mayores de 21 años de edad se fijan en público en el pórtico de esta Casa Consistorial las listas electorales que sirvieron para la votacion de Diputados Constituyentes, á fin de que los ciudadanos que cumplan dicha edad hasta el dia 11 del presente mes puedan hacer su reclamacion de inclusion en ellas hasta el dia 8 del actual, advirtiéndose que segun espresa la disposicion 1.º del citado decreto servirán para la presente eleccion de Ayuntamientos las mismas cédulas talonarias que se entregaron para las de Diputados Constituyentes.

Los que habiendo sido electores en las citadas no conserven en su poder dichas cédulas, podrán reclamarlas en secretaria, como tambien los que sean nuevos electores por haber cumplido ó cumplir 21 años hasta el dia 11 del corriente.

Mahon 5 Julio 1873.--El Alcalde, Francisco de A. Pons. 1

D. Francisco de A. Pons

Alzina, alcalde popular de esta ciudad y su distrito municipal.

HAGO SABER: Que en obsequio al decoro y á la decencia pública, he acordado lo siguiente:

1.º Que nadie pueda bañarse durante el dia desde la Colársega hasta la punta Este de Calafiguera.

2.º Será permitido, despues de dadas las nueve de la noche, el bañarse desde el paseo de la Alameda hasta la casilla de la falda del Excmo. Sr. General Gobernador, y desde la punta mas allá de la cuesta larga hasta la antecitada punta Este de Calafiguera.

3.º Se prohíbe bañarse á los niños de ambos sexos sin que vayan acompañados de otra persona de mayor edad.

4.º Las contravenciones serán castigadas con dos á veinte pesetas de multa conforme á lo prevenido en el artículo 35 de las Ordenanzas Municipales.

Mahon 5 Julio de 1873.--Francisco de A. Pons. 1

D. Rafael Blasco y Moreno, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el dia diez de Julio próximo y hora de las diez de la mañana se procederá en los estrados de este Juzgado con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Escribanía del infrascrito actuario, al arriendo en pública subasta por término de un año que empezará el 1.º de Octubre próximo, de las fincas de la testamentaria de Antonia Gonzalez y Truyol, que siguen:

- 1.º Una casa, calle de S. Juan número 28, bajo el tipo de seis pesetas mensuales.
- 2.º Otra casa, calle de la Concepcion núm. 43, bajo el tipo de cuatro pesetas cincuenta céntimos cada mes.
- 3.º Y un huerto en la estremi-

dad de la calle de San Fernando, bajo el tipo de treinta y una pesetas y media al año.

Dado en Mahon á 9 de Junio de 1873. --Rafael Blasco. -- Por su mandado, Juan Allés, Esno.

En la tienda del C. Juan Vives, calle Portal de Mar, se venden ANCHOAS á 2 rs. vn. la tercia. 12

Durante el sitio de Paris fue muy difícil procurar-se en el extranjero ciertos productos que solo se fabrican en esta capital. Esto dio margen á numerosas falsificaciones para reemplazar los productos auténticos.

El Alquitran, que yo presenté antes que nadie bajo forma de licor, fue el punto de mira de las falsificaciones á causa de su venta considerable debida á sus propiedades bienhecoras.

Habiendo analizado yo mismo y hecho analizar por un químico eminente, cuyo informe conservo, los diferentes tipos de licor concentrado de alquitran que se encuentran en el comercio, he adquirido la prueba de que algunos de esos productos difieren completamente del mio por su composicion.

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantizar la buena preparacion, y por consiguiente la eficacia, sino del unico Alquitran de Gujot (1) preparado por mí, el cual no se vende sino en frascos envueltos en papel formando cuadraditos con líneas color rojo-ladullo y provistos de una etiqueta verde-manzana la cual lleva mi firma

J. Gujot

(1) Goudron de Gujot



CURACION DE LA DENTADURA,

por M. JULIAN TICOULAT,

Mecánico Dentista.

Hace saber á los señores de esta capital que ha recibido un grande sortido de dientes minerales de las mejores fabricas de Europa. Todas estas clases de dentaduras y dientes sueltos, serán trabajados sobre oro, cautchuc, y colocados por medio de la presion sin resortes, todo de nueva invencion y á precios muy moderados.

Limpia la dentadura dejandola en su esmalte natural. Empasta y orifica los dientes y muelas cariadas, con una pasta inventada nuevamente, para detener los fatales progresos de la caries.

Posee ademas un liquido para quitar la sensibilidad del nervio dentario. Extrae muelas, dientes, sobredientes y raigones con la mayor facilidad y sin causar daño ni dolor y endereza los dientes á los niños de corta edad.

Para atender al deseo manifestado por muchas personas de que me estableciera en esta capital, tengo el gusto de ofrecer al respetable público de esta ciudad mi gabinete, calle Portal de Mar n.º 22. h.15m.